



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 468-2019-R

Lambayeque, 09 de abril de 2019

#### VISTO:

El expediente N° 1724-2019-SG-UNPRG, presentado por el M.Sc. Francis Villena Rodríguez, docente Facultad de Ingeniería Zootecnia.

#### CONSIDERANDO:

Que, a través de la carta de fecha 21 de marzo 2019, el M.Sc. Francis Villena Rodríguez, hace llegar el documento consistente en su solicitud de cese voluntario, como Docente Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Zootecnia;

Que, mediante Informe N° 010-2019-OGRRHH, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, alcanza el informe N° 472-2019-OEED-OGRRHH, emitido por la Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, que contiene los datos escalafonarios del M.Sc. Francis Villena Rodríguez, docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, que ostenta la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, bajo el Régimen Pensionario D.L. 20530; señalando que se emita el acto administrativo, en mérito a lo solicitado por el citado docente;

Que, en aplicación al Art. 34°, inc. b), del Decreto Legislativo N° 276, concordante con el Art. 182°, inc. b) del D.S. N° 005-90-PCM; y el Art. 24° de la citada norma, concordante con el Art. 88° de la Ley N° 30220, debe emitirse la resolución correspondiente;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo para la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.

#### SE RESUELVE:


1° **Dar término**, en vía de regularización, a la carrera docente, por renuncia voluntaria, a partir del 22 de marzo de 2019, al M.Sc. FRANCIS VILLENA RODRIGUEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, bajo el régimen de pensiones del D. L. 20530, adscrito a la Facultad de Ingeniería Zootecnia; dándole las gracias por sus importantes servicios prestados a la institución.

2° **Disponer** que la Oficina General de Recursos Humanos, a través de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, cumpla con efectuar la liquidación de los beneficios sociales que le corresponda de acuerdo a Ley.


3° **Disponer** que el docente M.Sc. Francis Villena Rodríguez, haga entrega formal del cargo, bienes y asuntos pendientes de atención, ante el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.

4° **Dar a conocer** la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina de Racionalización, Facultad de Ingeniería Zootecnia, interesado y al Órgano de Control Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Dr. **WILMER CARBAJAL VILLALTA**  
Secretario General  
stn



Dr. **JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ**  
Rector